

JUZGADO de _ n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___



AÑO 2011

Trimestre_____

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

18

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

Código del Órgano_____

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE___

SALA DE LO SOCIAL

Sede en_____

JUZGADO de _

nº

de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

I).- MOVIMIENTO DE ASUNTOS

Asuntos Recibidos (Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)	Asuntos Principales	Restantes

1.1 CLASE	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Reabiertos trimestre	Remitidos a otras Secciones (3)	Resueltos trimestre (4)	Pendientes final trimestre
		Directamente (1)	Procedentes de otras Secciones (2)				
PROCESOS EN ÚNICA INSTANCIA							
RECURSOS DE SUPPLICACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL							
RECURSOS DE SUPPLICACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL							
AUDIENCIA AL REBELDE							
CUESTIONES DE COMPETENCIA							
RECURSOS DE QUEJA							
RECURSOS DE SÚPLICA/REPOSICIÓN *							
OTROS							
TOTAL							

(*). Este apartado se mantiene para los recursos de Súplica que se encuentren pendientes, los cuales deberán liquidarse estadísticamente hasta su total extinción.

1.2 RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL SECRETARIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

2.1 EJECUCIONES	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Reabiertas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

2.2 TASACIONES DE COSTAS	Pendientes trimestre anterior	Solicitadas en el trimestre	Practicadas en el trimestre	Pendientes final trimestre

(1) En este apartado se computarán exclusivamente los recibidos directamente.

(2) En este apartado se computarán los asuntos recibidos de otras Secciones.

(3) Los asuntos enviados a otras Secciones se computarán en esta columna y no en la siguiente, pero se considerarán como resueltos a efectos estadísticos.

(4) Los asuntos sentenciados pendientes de firmeza, al igual que los archivados y sobreesidos se considerarán terminados sin necesidad de esperar a la firmeza de la resolución respectiva. Así mismo se liquidarán en este campo los asuntos resueltos por acumulación

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

3 RECURSOS DE CASACIÓN	ELEVADOS EN EL TRIMESTRE	DEVUELTOS DURANTE EL TRIMESTRE			
		CONFIRMANDO TOTALMENTE	REVOCANDO		ANULANDO
			TOTALMENTE	PARCIALMENTE	
UNIFICACIÓN DOCTRINA					
RESTANTES (CASACIÓN ORDINARIA)					
TOTAL					

4 ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR (menos 1 mes)

ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR (más 1 mes)

5 INCIDENTES DEL ART. 241.1. LOPJ	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

6 SEÑALAMIENTOS	Celebrados en el trimestre	Suspendidos o no celebrados en el trimestre	Señalados para el trimestre
ANTE EL TRIBUNAL			
ANTE EL SECRETARIO JUDICIAL			
TOTAL			

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

II).- RESOLUCIONES PROCESALES FINALES

1. RESUMEN GENERAL (5)

1.1 SENTENCIAS	EN ÚNICA INSTANCIA		EN RECURSOS			TOTAL
	Estimando (6)	Desestimando	Estimando (6)	Desestimando	Anulando	
CONFLICTOS COLECTIVOS						
IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS						
TUTELAS						
DESPIDOS						
EXTINCCIONES DE CONTRATO						
CONTRATO DE TRABAJO						
SEGURIDAD SOCIAL						
DESEMPLEO						
INVALIDEZ (SÓLO GRADO) Y ALTAS MEDICAS						
SENTENCIAS REPETITIVAS						
OTRAS						
TOTAL						

1.1.1 Sentencias Pendientes

1.2.1 AUTOS FINALES	SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO (7)	RESTANTES	TOTAL
AUTOS DE INADMISION EN RECURSOS SUSTANCIALMENTE IGUALES			
AUTOS DE INADMISION			
AUTOS RESOLUTORIOS DE RECURSOS DE QUEJA, SÚPLICA Y REVISIÓN (*)			
RECURSOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, AUDIENCIA AL DEMANDADO REBELDE Y CUESTIONES DE COMPETENCIA			
OTROS (8)			
TOTAL			

(*) En este apartado deben incluirse los autos dictados en los recursos de Súplica que se encuentren pendientes, los cuales han de liquidarse estadísticamente hasta su total extinción.

- (5) Comprenderá la suma de todas las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Secretario Judicial.
 (6) Las estimaciones parciales únicamente se computarán en este apartado y no en el siguiente (desestimando)
 (7) En este apartado se computarán únicamente los autos que resuelven el fondo del recurso y en el siguiente los restantes.
 (8) En este campo dentro del apartado restantes se incluirán, entre otros, los autos referidos a las acumulaciones.

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

1.2.2 AUTOS DEL ART. 241.1 LOPJ	
TOTAL	

1.3 PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (9)

1.4 Decretos (*)	En fase declarativa	En fase de ejecución

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación.

(9) Se harán constar las ponencias turnadas para resolver sobre el fondo del asunto y no las que se realizan al inicio del proceso.

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

- A) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR LOS MAGISTRADOS TITULARES
- B) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR MAGISTRADOS SUPLENTE
- C) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR MAGISTRADOS DE REFUERZO (10)
- D) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR OTROS MAGISTRADOS (11)
- E) DICTADAS POR OTROS MAGISTRADOS O JUECES: Se indicará el carácter con que actúa (12)
- F) DICTADAS POR JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL

1.- Ilmo. Sr. D. _____ (DNI n° _____)

1.1 SENTENCIAS	EN ÚNICA INSTANCIA	EN RECURSOS	TOTAL
CONFLICTOS COLECTIVOS			
IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS			
TUTELAS			
DESPIDOS			
EXTINCCIONES DE CONTRATO			
CONTRATO DE TRABAJO			
SEGURIDAD SOCIAL			
DESEMPLEO			
INVALIDEZ (SOLO GRADO) Y ALTAS MEDICAS			
SENTENCIAS REPETITIVAS			
OTRAS			
TOTAL			

1.1.1 Sentencias Pendientes	
------------------------------------	--

1.2 AUTOS FINALES	SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO (7)	RESTANTES	TOTAL
AUTOS DE INADMISION EN RECURSOS SUSTANCIALMENTE IGUALES			

(10) Si se ha actuado a la vez como refuerzo y suplente, en este apartado se computarán exclusivamente las dictadas en el primer concepto, y en el anterior (Apdo. B) las dictadas como suplente.

(11) Se reflejarán en este apartado las sentencias y autos finales dictadas por los Magistrados no incluidos en los capítulos anteriores.

(12) El carácter con el que se actúa se consignará con arreglo a los siguientes códigos:

- NS Por nulidad de sentencia
- PJ Prórroga de jurisdicción
- SC Comisión de Servicio con relevación de funciones (no refuerzo)
- PO Por otras circunstancias

JUZGADO de _ n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

AUTOS DE INADMISION			
AUTOS RESOLUTORIOS DE RECURSOS DE QUEJA Y SÚPLICA			
RECURSOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, AUDIENCIA AL DEMANDADO REBELDE Y CUESTIONES DE COMPETENCIA			
OTROS (8)			
TOTAL			

1.2.2 AUTOS DEL ART. 241.1 LOPJ	
TOTAL	

1.3 PONENCIAS TURNADAS PARA RESOLVER (9)

--

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

III).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (13)

CARGO	Número
Magistrados	
Secretarios	
Médicos Forenses	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (14)

CARGO	Número de plazas vacantes al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s (15) (16)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4)
Magistrado o Juez			
Secretario			
Médico Forense			
Cuerpo Gestión Procesal			
Cuerpo Tramitación Procesal.			

(13) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(14) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(15) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta (sin cubrir) por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(16) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplol:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

JUZGADO de _ n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

Cuerpo Auxilio Judicial			
--------------------------------	--	--	--

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (17)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Secretarios				
Médicos Forenses				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO, APOYO O SITUACIÓN ANÁLOGA (18)

CARGO	Número total de personal no titular del órgano	Número total de días de actuación en el trimestre actual (19)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

(17) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(18) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(19) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Número total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

En _____, a _____ de _____ de _____

EL SECRETARIO JUDICIAL

Fdo.:

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano